



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 29 de octubre de 2020  
TR. N° 0276-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 29 de octubre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CU-UNALM.- La Molina, 29 de octubre de 2020.**  
**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 522° del Reglamento General de la UNALM establece que *"La ratificación de los docentes ordinarios según su categoría, se realiza al vencimiento del período para el cual fueron nombrados, previa evaluación, de conformidad con los artículos 525° y 527° de este reglamento"*; Que, el artículo 327° literal r) del Reglamento General de la UNALM establece que *"El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la ratificación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED"*; Que, mediante Resolución FC-270/2020, de fecha 25 de setiembre de 2020, la Facultad de Ciencias propone la ratificación de la Dra. Antonietta Ornella Gutiérrez Rosati como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 06 de junio de 2020 y por periodo reglamentario; Que, mediante Dictamen N° 092-2020-CD-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2020, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de ratificación de la Dra. Antonietta Ornella Gutiérrez Rosati, como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Biología, a partir del 01 de junio de 2020 y por periodo reglamentario; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 310° literal s) y 521° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 092-2020-CD-UNALM de la Comisión de Docencia, que recomienda aprobar la regularización de ratificación de la Dra. Antonietta Ornella Gutiérrez Rosati, como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Biología, a partir del 01 de junio de 2020 por periodo reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADA